



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las trece horas del día tres de diciembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos CC. **NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA** Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene; **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/032/2020**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)**.

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. María Porfiria Teresa Machorro López, Jefa de Departamento de Licitaciones, informa que para la presente licitación se remitieron oficios de invitación a los proveedores: **CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V.**, **ALAMEIN S.A. DE C.V.** y **PERIDI S.A. DE C.V.**, contándose con la presencia en esta junta del C. **JORGE JACOME GALVAN**, representante de la empresa **CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V.**, **MIRIAM LEZAMA MORALES**, representante de la empresa **ALAMEIN, S.A. DE C.V.** y **MAURICIO ARROYO LÓPEZ**, representante de la empresa **PERIDI S.A. DE C.V.**

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes **CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V.**, **ALAMEIN S.A. DE C.V.** y **PERIDI S.A. DE C.V.**; mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de Ley de Adquisiciones,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas de los licitantes: **CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V., ALAMEIN S.A. DE C.V.** y **PERIDI S.A. DE C.V.;** dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja Constancia en el Anexo 1 de la presente acta, teniendo como resultado que:

CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V.: CUMPLE cuantitativamente. -----

ALAMEIN S.A. DE C.V.: CUMPLE cuantitativamente. -----

PERIDI S.A. DE C.V.: CUMPLE cuantitativamente. -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes, conforme a lo establecido en el Artículo 43 Fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En vista de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Dirección de Atención a Población Vulnerable, para que procedan a la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo, en términos del Artículo 43 Fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los licitantes **CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V., ALAMEIN S.A. DE C.V.** y **PERIDI S.A. DE C.V.,** quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los totales ofertados de la partida única en concurso. Los totales ofertados de la partida única, quedan registrados en el **Anexo 2** de la presente acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las proposiciones económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes. -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

Así mismo, se reitera que, conforme a la cláusula Vigésima Segunda, de la presente licitación, el fallo se notificará por escrito el día **7 de diciembre** del año en curso.

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las trece horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio.

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
Directora Administrativa

JACINTO CEJA LUNA
Director Jurídico y Consultivo

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante

MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

POR EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

L.D. HIRAN GUZMÁN VÁZQUEZ

Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

POR LOS LICITANTES

JORGE JACOME GALVAN

En representación de la empresa
CAFETERIAS RAPIDAS S.A. DE C.V

MIRIAM LEZAMA MORALES

representante de la empresa
ALAMEIN, S.A. DE C.V.

MAURICIO ARROYO LÓPEZ

En representación de la empresa
PERIDI S.A. DE C.V

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020), DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 2

DEL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020)

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
3 DE DICIEMBRE DE 2020

EMPRESAS				ALAMEIN, S.A. DE C.V.	PERIDI, S.A. DE C.V.		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	P.U	IMPORTE	P.U	IMPORTE
1	Estufa ecológica con cámara de combustión, comal principal rectangular fabricado en acero al carbón calibre 10, con caja para fogón, charola para cenizas, dos guardas para evitar quemaduras con aislante de lana mineral, ducto de salida fabricado en lámina galvanizada, capuchón y patas tubulares, certificada por instituciones educativas e investigaciones ecológicas.	KIT	2,121	\$ 1,903.96	\$ 4,038,299.16	\$ 1,867.43	\$ 3,960,819.03
				TOTAL	\$ 4,038,299.16	TOTAL	\$ 3,960,819.03
				IVA	\$ 646,127.87	IVA	\$ 633,731.04
				TOTAL	\$ 4,684,427.03	TOTAL	\$ 4,594,550.07
				DE ACUERDO A LAS BASES			
				DE ACUERDO A LAS BASES			
				DE ACUERDO A LAS BASES			
				DE ACUERDO A LAS BASES			

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and several initials on the left.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 3 de diciembre de 2020

ANEXO 1

No. CONS	CLAUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.			ALAMBEIN, S.A. DE C.V.			PERIDI, S.A. DE C.V.		
			CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	OCTAVA fracción I	Formato de proposición técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1), debidamente sellada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación, partida, renglón, cantidad, modelo ofertado, plazo de entrega y lugar de entrega.	✓			✓			✓		
2	OCTAVA fracción II	Catálogos, folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestre las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del anexo técnico.	✓			✓			✓		
3	OCTAVA fracción III	El licitante deberá presentar la constancia de respaldo por parte del fabricante distribuidor mayorista.	✓			✓			✓		
4	OCTAVA fracción IV	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa). Y original para cotejo.	✓			✓			✓		
5	OCTAVA fracción V	Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	✓			✓			✓		
6	OCTAVA fracción VI	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del acta de nacimiento del Licitante.	✓			✓			✓		
7	OCTAVA fracción VII	Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.	✓			✓			✓		
8	OCTAVA fracción VIII	Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes.	✓			✓			✓		
9	OCTAVA fracción IX	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.	✓			✓			✓		
10	OCTAVA fracción X	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará contrato de No presentar dicho documento.	✓			✓			✓		

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and initials)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DEF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 3 de diciembre de 2020

ANEXO 1

No. CONS	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.		ALAMEIN, S.A. DE C.V.		PERIDI, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
11	OCTAVA fracción XI	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales emitida por el servicio de Administración Tributaria (SAT) teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. No se firmará contrato de 'No presentar dicho documento.	✓		✓		✓	
12	OCTAVA fracción XII, Inciso 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2.	✓		✓		✓	
13	OCTAVA fracción XII, Inciso 2	En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3.	✓		✓		✓	
14	OCTAVA fracción XII, Inciso 3	En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓		✓		✓	
15	OCTAVA fracción XII, Inciso 4	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/032/2020. ANEXO 4.	✓		✓		✓	
16	OCTAVA fracción XII, Inciso 5	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. ANEXO 5.	✓		✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several initials on the right.]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

Xalapa-Enríquez; Veracruz a 3 de diciembre de 2020

ANEXO 1

No. CONS	CLAUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.		ALAMEIN, S.A. DE C.V.		PERIDI, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	OCTAVA fracción XII,	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 6 meses contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 5 días naturales. ANEXO 6.	✓		✓		✓	
	Inciso 6							
18	OCTAVA fracción XII,	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
	Inciso 7							
19	OCTAVA fracción XII,	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Organismo Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
	Inciso 8							
20	OCTAVA fracción XII,	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no conciliar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre).	✓		✓		✓	
	Inciso 9							
DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA								
21	DECIMA, Inciso 1	Proposición económica (ANEXO 7), considerando lo siguiente:						
		a) Partida, renglón, especificación (descripción completa y detallada), cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.						
		b) El importe total con letra.						
		c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes".	✓		✓		✓	
22	DECIMA, Inciso 2	d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.						
		Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8.	✓		✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Herrera' and 'Antonio']



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
ESTADO
VERACRUZ



ME LLENÁ DE OROULLO

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/032/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS DEL PROGRAMA "DESARROLLO A LA VIVIENDA Y LA COMUNIDAD" (ETAPA 2020).

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 3 de diciembre de 2020

ANEXO 1

NO. CONS	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	CAFETERIAS RAPIDAS, S.A. DE C.V.		ALAMEIN, S.A. DE C.V.		PERIDI, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
23	DECIMA, Inciso 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9.	✓		✓		✓	
24	DECIMA, Inciso 4	Escrito libre donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes bases.	✓		✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom left and several initials and signatures on the right side.]